INPEC

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA Y ECONÓMICA PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 139-18-PS3-2026

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXÁMENES DE LABORATORIO A TODO COSTO PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD QUE REALIZA TRABAJO PENITENCIARIO CON FINES DE TRATAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE NEIVA.

En el presente proceso de selección al momento de la verificación de requisitos habilitantes primará lo sustancial sobre lo formal. En consecuencia, no se rechazará ninguna propuesta por la ausencia de requisitos o la falta de documentos que verifiquen las condiciones del proponente o soporten el contenido de la oferta y que no constituyan los factores de escogencia.

Tales requisitos o documentos, en la etapa preliminar de evaluación se requirieron en condiciones de igualdad para todos los proponentes, los cuales tuvieron un término establecido para observar, aclarar y subsanar lo requerido dentro de los plazos fijados en la invitación pública.

El análisis y evaluación de las ofertas se adelantará por el comité evaluador designado por la Dirección del Establecimiento. Tal procedimiento, como se menciona, comprende la verificación de las condiciones jurídicas, técnicas y económicas, de la propuesta que ofrezca el precio más bajo.

El comité evaluador designado por el Director (E) de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Neiva, está conformado por:

- **VERIFICACIÓN JURÍDICA** Responsable de Contratación, Paula Andrea Real Home.
- **VERIFICACIÓN TÉCNICA** Responsable Actividades Productivas, Joel Darío Jiménez Vivas.
- **VERIFICACIÓN ECONÓMICA** Responsable perfil Contable, Mauricio Flórez Sánchez.

Los funcionarios encargados de realizar la evaluación proceden de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 y numerales 4, 5 y 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, bajo los parámetros de los principios de Transparencia, Responsabilidad, Economía y Equidad.

ANÁLISIS JURÍDICO: El primer análisis se hará sobre la documentación legal, con el fin de establecer el cumplimiento de los requisitos y documentos, contenidos en la invitación pública y se verificará además que el proponente no se encuentre incurso en alguna causal de rechazo.

ANÁLISIS TÉCNICO: En segundo lugar, se verificará la documentación Técnica/Administrativa, con el fin de establecer el cumplimiento de los requisitos establecidos en la invitación pública sobre las especificaciones técnicas de los bienes a suministrar por el proveedor.

ANÁLISIS ECONÓMICO: Finalmente, se verificará el cumplimiento de los requisitos económicos, con lo cual se verificará que los valores ofertados por ítem se ajusten a los precios del mercado, y estén relacionados la totalidad de los productos descritos en la invitación.

Al momento de efectuar la verificación de los requisitos habilitantes, por parte del comité designado se dará estricto cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 y numerales 4, 5 y 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en procura de lograr la selección objetiva, para determinar cuál es el ofrecimiento más favorable a los intereses de la entidad.

Se presentaron tres (03) proponentes y en la etapa preliminar se procedió a realizar la verificación de las propuestas de menor a mayor valor en estricto orden, basados en el análisis de mercado de los productos y amparados en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 numerales 4, 5 y 6 del Decreto 1082 de 2015. Realizada la evaluación sin que los oferentes hubiesen cumplido con todos los requisitos habilitantes de la Invitación, se hicieron los requerimientos para subsanaciones, observaciones y/o aclaraciones al informe preliminar publicado conforme al cronograma establecido en la invitación atendiendo a lo dispuesto en el numeral 5, del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015.

Transcurrido el término otorgado y habiendo verificado la documentación tendiente a subsanar y/o aclarar, sin que fueran realizadas observaciones al informe preliminar, el comité procedió a evaluar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con menor valor presentada por **I.P.S. CLINICA PREVIRED S.A.S. Nit. 900491613-5** representada legalmente por Jairo Arturo Moncayo Chávez identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 4.611.394 a la cual inicialmente se le hicieron los siguientes requerimientos,

Jurídico: Se solicitó al proponente aportar,

- Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales y del Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal de la persona jurídica.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDADES JURÍDICAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS - I.P.S. CLINICA PREVIRED S.A.S. Nit. 900491613-5.

1.1. REQUISITOS JURÍDICOS

Ítem	REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**CARTA DE PRESENTACIÓN**. De acuerdo con el contenido del **ANEXO 1 - MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA** suscrita por el oferente.	X	
2	**COPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA.** Deberá presentar copia legible de la cédula de ciudadanía del proponente o representante legal del proponente y del Profesional que avala la propuesta en caso de que requiera, así como cada uno de los integrantes en el caso de proponentes conjuntos.	X	
3	**CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL** Cuando se trate de persona natural, Certificado de matrícula mercantil expedido por la Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso de contratación prevista en el cronograma, donde conste que está inscrito por los menos con un (1) año de antelación al cierre de la presente convocatoria y cuya actividad económica permita la ejecución del objeto del presente proceso contractual. En el mismo constará el establecimiento de comercio que realizará la prestación del servicio.	N/A	N/A
4	**IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA.** Los oferentes persona natural y jurídica, así como cada uno de los integrantes en el caso de proponentes conjuntos, deberán allegar fotocopia del Registro Único Tributario - RUT expedido por la DIAN, actualizado.	X	
5	**FORMAS DE PARTICIPACIÓN CONJUNTAS.** Cuando la propuesta la presente un consorcio	N/A	N/A

	o unión temporal, cada uno de los integrantes deberá presentar los documentos que correspondan a su capacidad jurídica. Adicionalmente, presentar la **CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL- ANEXO 2**, según corresponda, suscrito por todos los integrantes de la forma asociativa escogida, o por sus representantes debidamente facultados.		
6	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL** de la persona jurídica expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación prevista en el cronograma.	**X**	
7	**AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR.** En caso de existir límites estatutarios a las facultades del representante legal para presentar propuesta, asociarse o contratar, se debe presentar copia de la autorización del órgano competente, en la cual se le faculte para presentar la propuesta y celebrar el contrato, en caso de ser favorecida la propuesta, o en su defecto certificación del secretario del órgano competente donde conste la autorización.	**N/A**	**N/A**
8	**CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL.** Si el oferente es persona jurídica debe adjuntar con su propuesta, una certificación bajo la gravedad de juramento, en la cual acredite el pago de los aportes realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección. El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos, o con el certificado de pago de la correspondiente planilla del último mes previo al cierre del proceso. La persona natural que reúna los requisitos para acceder a	**X**	

	la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud. Si la Oferta es presentada por un oferente conjunto, cada uno de sus integrantes deberá presentar de manera independiente el requisito que aplique según su naturaleza.		
9	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.** Los oferentes personas naturales deberán allegar este certificado. Tratándose de personas jurídicas, deberá ser aportado el certificado de ésta y del representante legal. En caso de proponente conjuntos, de cada uno de los integrantes. Lo anterior, con fecha de emisión dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación prevista en el cronograma.	**X**	
10	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.** Los oferentes personas naturales deberán allegar este certificado. Tratándose de personas jurídicas, deberá ser aportado el certificado de ésta y del representante legal. En caso de proponente conjuntos, de cada uno de los integrantes. Lo anterior, con fecha de emisión dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación prevista en el cronograma.	**X**	
11	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL.** Deberán allegar este certificado los oferentes persona natural y jurídica de su representante legal. En caso proponente conjuntos, de cada uno de los integrantes. Lo anterior, con fecha de emisión dentro de los	**X**	

	treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación prevista en el cronograma.		
12	**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.** La propuesta debe estar acompañada del **ANEXO 3 – COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN** suscrito por el oferente.	**X**	
13	**CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.** La Oferta deberá estar acompañada del **ANEXO 4 - CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN** suscrito por el Proponente.	**X**	
14	**CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS-RNMC.** Los oferentes personas naturales deberán allegar este certificado. Tratándose de personas jurídicas, deberá ser aportado el certificado de ésta ingresando el número de *"NIT, sin digito de verificación"* y del representante legal. En caso de proponente conjuntos, de cada uno de los integrantes. Lo anterior, con fecha de emisión dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación prevista en el cronograma.	**X**	
15	**REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM.** El proponente persona natural y jurídica de su representante legal, deberá allegar el certificado o constancia de consulta de reportes en el registro de deudores alimentarios morosos vigente. En caso proponente conjuntos, de cada uno de los integrantes.	**X**	
16	**REPORTE DE DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS.** Certificado o autorización con fecha de emisión dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación prevista en el cronograma. Persona natural y representante	**X**	

	legal de la persona jurídica. En caso de consorcio o uniones temporales, se verificará para cada uno de los miembros.		
17	Cuando el proponente actúe a través de un representante o apoderado debe acreditar mediante documento con presentación personal en notaria, en el cual se afirme que su representante o apoderado está expresamente facultado para adelantar todos los trámites pertinentes a la etapa precontractual del presente proceso.	**N/A**	**N/A**

Resultado Evaluación: HABILITADO.

1.2. REQUISITOS TÉCNICOS

Ítem	REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. Persona natural:** acreditará su experiencia con el certificado de matrícula mercantil en donde conste el establecimiento de comercio que realizará la prestación del servicio y que está inscrito por lo menos con un (1) año de antelación al cierre de la presente convocatoria. **Persona jurídica:** acreditará su experiencia con el certificado de existencia y representación legal en donde conste que está inscrito por lo menos con un (1) año de antelación al cierre de la presente convocatoria. **Consorcio o unión temporal:** A fin de acreditar experiencia, se aportará por cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, el certificado de matrícula mercantil o certificado de existencia y representación legal según corresponda.	**X**	
2	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OBLIGATORIAS** Para acreditar el cumplimiento de las condiciones mínimas excluyentes el proponente deberá diligenciar el **ANEXO 5 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS,** firmado por el proponente.	**X**	

3	**ANEXAR LA CERTIFICACIÓN BANCARIA**: A nombre del proponente persona natural o de la persona jurídica, tratándose de consorcio o unión temporal, se aportará certificado bancario del representante legal.	X	

Resultado Evaluación: HABILITADO.

1.3. REQUISITOS ECONÓMICOS

Ítem	REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El proponente deberá presentar en SECOP II, una relación detallada del cálculo del valor de su propuesta económica indicando el precio unitario de su oferta.	X	

Resultado Evaluación: HABILITADO.

Resultado Total: HABILITADO.

Se tiene entonces que en atención a la propuesta presentada por el proponente **I.P.S. CLINICA PREVIRED S.A.S. Nit. 900491613-5** representada legalmente por Jairo Arturo Moncayo Chávez identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 4.611.394, de acuerdo a la revisión **JURÍDICA, TÉCNICA** y **ECONÓMICA** el proponente **CUMPLE**, con los requisitos establecidos en el presente proceso, en la cual se anexó la documentación exigida en la invitación pública y requerida en el informe preliminar de evaluación.

Por lo anterior, el Comité Evaluador determina que la oferta presentada por **I.P.S. CLINICA PREVIRED S.A.S. Nit. 900491613-5** representada legalmente por Jairo Arturo Moncayo Chávez identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 4.611.394, **CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS**.

Así mismo, el comité evaluador determina que el valor de la oferta económica presentada por **I.P.S. CLINICA PREVIRED S.A.S. Nit. 900491613-5** representada legalmente por Jairo Arturo Moncayo Chávez identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 4.611.394, con dirección de domicilio principal en la Calle 18A No. 5A – 55 Neiva-Huila, teléfono comercial 8710564 - 3114415449, correo electrónico de notificación: jairomoncayo@previred.com.co **no se considera precio artificialmente bajo y cumple con los requisitos habilitantes** descritos en la invitación pública **139-18-PS3-2026**.

Finalmente, el comité Evaluador del proceso de Mínima Cuantía **139-18-PS3-2026,** sugiere al ordenador del gasto adjudicar el presente proceso contractual

a **I.P.S. CLINICA PREVIRED S.A.S. Nit. 900491613-5** representada legalmente por Jairo Arturo Moncayo Chávez identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 4.611.394, por un valor de **OCHOCIENTOS MIL PESOS ($800.000) M/CTE,** quien presentó la oferta con menor valor digitada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II y que cumple con los requisitos exigidos.

Para constancia se firma a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre (09) de dos mil veintiséis (2026).

ASISTENTES:		
EVALUADOR	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**FIRMA**
JURÍDICO	Paula Andrea Real Home	
TÉCNICO	Joel Dario Jiménez Vivas	
ECONÓMICO	Mauricio Flórez Sánchez	

Proyectado y aprobado por: *Paula Andrea Real Home, Joel Dario Jiménez Vivas y Mauricio Flórez Sánchez*
Fecha de elaboración: *24/09/2026*
Ubicación: *C:\Users\Lenovo\Desktop\2026\PROCESOS DE CONTRATACIÓN\139-18-PS3-2026*